



FERNÁNDEZ DE LA VEGA: «SERÍA IMPORTANTE QUE LA CARTA DE DERECHOS DIGITALES SE CONVIRTIERA EN LEY ORGÁNICA, PORQUE SE REFIERE A DERECHOS FUNDAMENTALES»

La presidenta del Consejo de Estado ha inaugurado esta mañana la mesa redonda Reflexiones acerca de la Carta de Derechos Digitales, organizada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC)

María Teresa Fernández de la Vega, presidenta del Consejo de Estado, ha inaugurado junto con **Yolanda Gómez Sánchez, directora del CEPC**, una mesa redonda sobre la nueva Carta de Derechos Digitales. **De la Vega** ha destacado la importancia de este instrumento «justo cuando en estos últimos meses todos, absolutamente todos, hemos constatado lo importante que es el espacio digital».

Una importancia que se concreta en varios aspectos que afectan a los derechos fundamentales, en este caso, en el entorno digital. Derechos como el de la neutralidad en internet, el de acceso, el derecho a la seguridad y a la educación digital, el derecho de los menores a estar protegidos en internet, el derecho a la rectificación, el derecho a la intimidad, etc.

«Muchas de estas consideraciones ya están recogidas en el Título X de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales», ha recordado De la Vega. «En este sentido, la Carta sobre la que hoy debatimos es un instrumento de *soft law*. Por eso sería importante que pudiera convertirse en una Ley Orgánica, porque se refiere, como he dicho, a derechos fundamentales. Una Ley Orgánica que vendría a sustituir y a completar el Título X de la Ley Orgánica 3/2018 a la que me he referido».

De la Vega ha profundizado en uno de los puntos que más interrogantes éticos puede generar en un futuro que ya está aquí: **la neurotecnología**. «Parece lógico que se utilice la tecnología para afrontar patologías, pero qué ocurre si esa interconexión cerebro-máquina se utiliza para aumentar las capacidades humanas ordinarias y crear súper hombres y súper mujeres con capacidades cerebrales aumentadas».



Para De la Vega, «los desafíos éticos que el desarrollo de las neuro tecnologías plantean son enormes y muy relevantes. Y está muy bien que se concreten en la Carta el derecho a la identidad, a la autodeterminación individual, a la confidencialidad de los datos relativos a procesos cerebrales». **La presidenta del Consejo de Estado** ha destacado también que la Carta prevé que estas tecnologías no tengan solo una aplicación terapéutica, sino que también se lleguen a utilizar para estimular o potenciar las capacidades de las personas. «**El futuro es ya presente. Aquí la ciencia va por delante del derecho**», ha rematado De la Vega.

En la mesa redonda también ha participado como ponente **el letrado del Consejo de Estado y experto en Derecho Digital Moisés Barrio**. Barrio ha formado parte del Grupo de Expertos y Expertas constituido por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.